IMAGEN : [https://static.comunicae.com/photos/notas/1253512/SegurChollo\_beneficiario\_seguro\_de\_vida.png](http://imagen/)

# Claves para elegir beneficiario de un seguro de vida

## La designación de un beneficiario en un seguro de vida es una decisión que va más allá de una simple elección, convirtiéndose en un acto con importantes consecuencias financieras y fiscales. SegurChollo ofrece una guía para comprender algunas de estas implicaciones

El tratamiento fiscal del capital recibido por los beneficiarios puede variar considerablemente, influenciando de manera directa la cantidad neta que reciben y, por ende, su futuro financiero.  
  
En este contexto, el asesoramiento por parte de una empresa especializada y el uso de un comparador de seguros de vida se convierte en una herramienta valiosa para los asegurados, permitiéndoles explorar y evaluar las opciones disponibles en el mercado con mayor claridad y precisión.  
  
Definición de beneficiario en un seguro de vida  
  
El beneficiario de un seguro de vida es la persona o entidad que el asegurado designa para recibir el capital asegurado bajo la póliza, en circunstancias predeterminadas como el fallecimiento o la invalidez absoluta del asegurado. Esta definición subraya la importancia de una selección consciente, dadas las consecuencias significativas que tal designación conlleva.  
  
Casos especiales: el asegurado como beneficiario  
  
En situaciones de invalidez absoluta, enfermedades graves o incapacidad profesional, normalmente la póliza de seguro de vida estipula que el beneficiario sea el propio asegurado. Estas coberturas están diseñadas para ofrecer un soporte financiero directo al asegurado, ayudándolo a enfrentar las dificultades económicas derivadas de estas adversidades.  
  
No obstante, es importante tener presente que el capital percibido bajo estas condiciones está sujeto a la tributación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Por ello, es crucial ajustar la suma asegurada para asegurar que la cantidad final recibida se alinee con las expectativas, considerando el efecto de la tributación.  
  
La elección del beneficiario: un asunto de previsión  
  
La elección del beneficiario requiere de una reflexión profunda, considerando las implicaciones fiscales que esta decisión acarrea. Dependiendo de la comunidad autónoma de residencia, las tasas impositivas aplicadas al capital recibido del seguro de vida varían, afectando significativamente al beneficiario, ya sea este la pareja, hijos o una entidad designada.  
  
Designar al banco como beneficiario: pros y contras  
  
Designar al banco como beneficiario de un seguro de vida asociado a una hipoteca implica que, en el evento del fallecimiento del asegurado, los herederos legales adquirirán la propiedad inmobiliaria sin deudas pendientes.  
  
Esta propiedad formará parte del patrimonio heredado, sobre el cual los herederos tendrán la responsabilidad de liquidar el impuesto de sucesiones, cuyo importe varía en función de la comunidad autónoma. Además, la distribución de esta herencia estará regida por las disposiciones del testamento, si lo hubiere, o por las leyes de sucesión vigentes en caso contrario.  
  
Elegir a familiares como beneficiarios, por ejemplo, mujer o hijos  
  
Designar explícitamente a familiares como beneficiarios ofrece claras ventajas, ya que el capital del seguro de vida se considera independiente de la masa hereditaria y, por tanto, no se ve afectado por las disposiciones del testamento o las leyes de sucesión.  
  
Esta opción también puede ofrecer beneficios fiscales significativos, dependiendo de la relación del beneficiario con el asegurado y de la comunidad autónoma, ya que varias de ellas establecen beneficios adicionales para los seguros de vida.  
  
Implicaciones de elegir a parejas no casadas o terceros  
  
Designar a una pareja con la que no se está casado o a un tercero sin vínculo familiar directo puede llevar a una mayor carga impositiva debido a la ausencia de deducciones fiscales. En estos casos, es prudente considerar aumentar el capital asegurado para compensar los impuestos esperados, asegurando así que el beneficiario reciba el apoyo financiero deseado.  
  
Esta consideración se vuelve crítica al determinar el capital a asegurar, ya que, al liquidar el impuesto de sucesiones para acceder al capital, las posibles reducciones en la base imponible y las bonificaciones sobre la base liquidable del impuesto no aplican. Adicionalmente, en ciertas comunidades autónomas, se emplean coeficientes multiplicadores al calcular el tributo debido, incrementando el importe a pagar por este concepto.  
  
La Importancia de elegir conscientemente  
  
Optar por no designar a un beneficiario específico conlleva que el capital asegurado se distribuya entre los herederos legales, sujeto a las leyes de sucesión y los impuestos correspondientes. Esta situación podría no reflejar los deseos del asegurado y disminuir el capital neto recibido por los herederos.  
  
Desde SegurChollo, se destaca que determinar el beneficiario de un seguro de vida constituye un aspecto fundamental de la planificación financiera y testamentaria, aconsejando la preferencia de un familiar directo sobre una entidad bancaria como beneficiario.  
  
El asegurado debe considerar cuidadosamente a quién designan como beneficiario, teniendo en cuenta no solo las implicaciones fiscales y legales, sino también sus deseos personales y las necesidades de sus seres queridos.